RESOLUCIÓN J. M. N° 216/2.017

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN Y LA AUTORIZACIÓN PARA LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 006/2.017 "CONSTRUCCIÓN DE AULAS Y BAÑO A ESCUELA BASICA N° 5.860 MARIA AUXILIADORA – PALMA SOLA", ID N° 324.539, A LA EMPRESA 3A CONSTRUCCIONES, POR UN MONTO TOTAL DE GUARANÍES TRESCIENTOS DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO CUARENTA Y TRES (GS. 302.228.143), IVA INCLUIDO.-

01 de Agosto de 2.017

VISTO : *La nota presentada por la Intendencia Municipal IM/SG N° 278/17, con mesa de entrada J.M. N° 294 de fecha 11 de Julio del 2.017, por la cual solicitan la aprobación de la adjudicación y la autorización para la firma del contrato correspondiente del Llamado citado a continuación: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 006/2.017 "CONSTRUCCIÓN DE AULAS Y BAÑO A ESCUELA BASICA N° 5.860 MARIA AUXILIADORA - PALMA SOLA", ID N° 324.539,* y;

CONSIDERANDO : ***Que***, *la Ley 3966/10 "Orgánica Municipal", en su Art. 36 inciso a) establece que:* ***"La Junta Municipal tendrá las siguientes atribuciones: Sancionar Ordenanzas, Resoluciones, Reglamentos en materia de competencia municipal".-***

Que, *el Art. 212, de la misma Ley establece que:* ***"La Junta Municipal tendrá las siguientes atribuciones: Aprobar la Adjudicaciones y los Contratos suscritos con los Adjudicatarios o Concesionarios en virtud de llamados a Licitación Pública y a Licitación por Concurso de Ofertas"***

Que, la Comisión de Legislación, se ha Expedido favorablemente a lo solicitado por ajustarse a derecho, según dictamen **C.L. N° 079/2.017.**

Que, la Comisión de Unidad Operativa de Contrataciones, se ha Expedido favorablemente a lo solicitado por ajustarse a derecho, según dictamen **C. U.O.C. N° 008/2.017.**

POR TANTO, LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE VILLA HAYES, REUNIDA EN CONCEJO Y CON LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE SUS MIEMBROS PRESENTES.

R E S U E L V E:

ART. 1° **APROBAR,** *la Adjudicación y la Autorización para la firma del contrato correspondiente al Llamado a* ***"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 006/2.017 "CONSTRUCCIÓN DE AULAS Y BAÑO A ESCUELA BASICA N° 5.860 MARIA AUXILIADORA – PALMA SOLA", ID N° 324.539****, a la empresa* ***3A CONSTRUCCIONES****, por un monto total de Guaraníes Trescientos Dos Millones Doscientos Veintiocho Mil Ciento Cuarenta y Tres (Gs. 302.228.143), IVA incluido.-*

ART. 2° **COMUNICAR,** a quienes corresponda y cumplido archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE VILLA HAYES, A LOS UN DIA DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-

SR. DERLIS MIGUEL GATTI
Secretario General J.M.

SR. HECTOR ALFREDO ALFONSO T.
Presidente Junta Municipal

TENGASE POR RESOLUCIÓN, COMUNIQUESE Y CUMPLIDO, ARCHIVESE.

SR. JOSE L. ASTIGARRAGA
Secretario Municipal

ING. ESTEBAN RIOS AYALA
Intendente Municipal

Lic. Laura Leticia Nuñez
U.O.C.